



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAY 2014

RES. H. N° 0519 - 14

Exptes. N° 4.178/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Estética" de la Escuela de Filosofía; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H N° 1836-13, el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la **Lic. María Guadalupe RINALDI**, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado;

QUE el Secretario Administrativo de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos para provisión de cargos de auxiliares de la docencia regulares, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

QUE la presente puesta en funciones cuenta con la correspondiente verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad;

QUE asimismo la mencionada docente mediante nota presenta su renuncia al cargo *temporario* de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple incrementado a semiexclusiva, a partir del 2 de Junio de 2014, por haber accedido a similar cargo en carácter de regular en la misma asignatura;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 2 de Junio de 2014, a la **Lic. María Guadalupe RINALDI**, Legajo N° 6801, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Estética" de la Escuela de Filosofía.

**ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS** las funciones de la mencionada docente en el cargo *temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple incrementada a semiexclusiva*, a partir del 2 de Junio de 2014 por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

ath/AGZ

Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa